



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCION DE ALCALDIA N°145-2024-A-MDP

Pachia, 04 de noviembre del 2024



El Acuerdo de Concejo N° 064-2024-CM-MDP, el Informe N°0414-2024-GPPyR-GM/MDP, el Informe N° 220-2024-LAFF-SG/MDP, la Solicitud de fecha 17 de octubre del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°064-2024- CM-MDP en Sesión Ordinaria N° 18, el pleno acordó por unanimidad Autorizar el viaje de la Sra. Yesenia Cohaila Lanchipa, solicita viáticos para participar en el "XI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LIDERES LOCALES – GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS Y POLITICAS SECTORIALES DE DESCENTRALIZACION", a realizarse los días 6,7,8 de noviembre a la Ciudad de Cuzco.

Considerando que la capacitación es el proceso sistemático de perfeccionamiento o de la adquisición de conocimiento, habilidades y actividades para una mayor calificación y mejor ejercicio de la función pública.

Que, mediante Informe N° 220-2024-LAFF-SG/MDP de fecha 22 de octubre de 2024, el (e) Secretario General, señala que es necesario la comisión de servicio a realizarse en la de Cuzco para participar en el en el "XI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LIDERES LOCALES – GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS Y POLITICAS SECTORIALES DE DESCENTRALIZACION", a realizarse los días 6,7,8 de noviembre, a la Sra. Yesenia Cohaila Lanchipa.

Que, según Informe N°0414-2024-GPPyR-GM/MDP, de fecha 04 de noviembre del 2024, el gerente de planeamiento, presupuesto y racionalización de la Municipalidad Distrital de Pachia, otorga disponibilidad presupuestal de acuerdo a la "DIRECTIVA PARA OTORGAMIENTO Y RENDICION DE VIATICOS, PASAJES PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES EN COMISION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA", aprobado con RESOLUCION DE ALCALDIA N°055-2024-A-MDP.

Que, según PLANILLAS DE VIATICOS, solicita Certificación Presupuestal de la comisión de servicios a la ciudad de Cuzco; se ha comunicado la participación de la Sra. Yesenia Cohaila Lanchipa, los días 6,7,8 de noviembre y adjunta las PLANILLAS DE VIATICOS para su posterior aprobación mediante Acto Resolutivo, según en el siguiente detalle:

| | |
|---------------------------|--|
| META | : 012 NORMAR Y FISCALIZAR |
| PROGRAMA | : 9001 ACCIONES CENTRALES |
| PRODUCTO | : 3999999 SIN PRODUCTO |
| ACTIVIDAD | : 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR |
| FUNCION | : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA |
| DIVISION FUNCIONAL | : 006 GESTION |
| GRUPO FUNCIONAL | : 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR |
| FINALIDAD | : 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | 5 RECURSOS DETERMINADOS |
| RUBRO | : 13 CANON. SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y |
| PARTICIPACIONES | |
| CLASIFICADOR DE GASTO | : 2.3. 2 1. 2 1 S/. 350.00 |
| | 2.3. 2 1. 2 2 1,600.00 |
| | 2.3. 2 1. 2 99 800.00 |
| TOTAL | : S/. 2,750.00 |

Que, según Informe N°154-2024-LAFF-GAJ-GM/MDP, de fecha 04 de noviembre del 2024, el Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Pachia, es de la OPINION FAVORABLE para el otorgamiento de viáticos solicitado por la Regidora de la Municipalidad Distrital de Pachia Sra. Yesenia Cohaila Lanchipa, para participar en el "XI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LIDERES LOCALES – GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS Y POLITICAS SECTORIALES DE DESCENTRALIZACION", a realizarse los días 6,7,8 de noviembre a la Ciudad de Cuzco.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, de conformidad con lo dispuesto con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR los viáticos a favor de la Sra. Yesenia Cohaila Lanchipa por la cantidad total S/ 2,750.00 (Dos Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) según PLANILLAS DE VIATICOS, para la participación en el "XI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LIDERES LOCALES – GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS Y POLITICAS SECTORIALES DE Descentralización realizarse los días 6,7,8 de noviembre y considerar los días 5,6 de noviembre como desplazamiento para participar en el evento antes mencionado en la ciudad de Cuzco; según los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración el pago por los gastos por dos días (2), de acuerdo a la normatividad vigente, debiendo la misma determinar los días de viáticos para su posterior rendición correspondiente.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a los interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA
ALCALDIA
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE